



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: CONFIANZA **CODIGO: CF41013**
RAMA: MEDICA **ACTUALIZACION: 01/01/06**
PUESTO: JEFE DE SERVICIOS

FUNCIONES

ORGANIZAR, SUPERVISAR Y EVALUAR CON CRITERIOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS SEGUN EL AREA DE LOS SERVICIOS DE SU COMPETENCIA.

ORGANIZAR, CONTROLAR Y EN SU CASO RESOLVER COORDINADAMENTE CON LAS AREAS CORRESPONDIENTES LAS NECESIDADES DE PERSONAL, DE RECURSOS MATERIALES, DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PERSONAL Y DE INVESTIGACION.

COORDINAR Y PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN LA CAPACITACION Y ACTUALIZACION TECNICA PERMANENTE DEL PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, ACORDE CON LA FRECUENCIA Y PRIORIDAD DE LOS PROBLEMAS QUE ATIENDE.

SUPERVISAR SISTEMATICAMENTE AL PERSONAL MEDICO EN TIEMPO, OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A LOS PACIENTES.

PROPORCIONAR SERVICIOS DE ATENCION MEDICA DIRECTA A PACIENTES SEGUN EL GRADO DE COMPLEJIDAD DE LOS CASOS, LAS REFERENCIAS ESTABLECIDAS Y LOS VOLUMENES DE TRABAJO.

SUPERVISAR LA OPORTUNIDAD Y VERACIDAD DE LA INFORMACION DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS Y ACORDAR CON SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR, LAS POSIBLES SOLUCIONES A LAS DESVIACIONES ENCONTRADAS.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN, SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

REQUISITOS ACADEMICOS

TITULO A NIVEL LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CON ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD EN EL AREA QUE DIRIGE, REQUIERE CURSO DE CONOCIMIENTOS EN ADMINISTRACION DE ATENCION MEDICA Y DE HOSPITALES (CON DURACION MINIMA DE 6 MESES).

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
				X	X



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: CONFIANZA
RAMA: MEDICA
PUESTO: JEFE DE SERVICIOS

CODIGO: CF41013
ACTUALIZACION: 01/01/06

EXPERIENCIA

36 MESES EN UNIDAD MEDICA HOSPITALARIA EN SU AREA DE ESPECIALIDAD, O
 24 MESES EN EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, CON UNA CONSTANCIA DE LA
 ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE AL SERVICIO, O
 24 MESES COMO ASISTENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITAL.

EL JEFE DE SERVICIOS PODRA OPTAR MEDIANTE CONCURSO U OPOSICION, A OCUPAR UNA
 PLAZA DE JEFE DE DIVISION, O DE SUBDIRECTOR MEDICO "C" EN HOSPITAL (DE 120 A 239
 CAMAS), SI ACREDITA LOS SIGUIENTES PERIODOS:

- A) EXPERIENCIA MINIMA DE 24 MESES COMO JEFE DE SERVICIOS PARA OCUPAR LA PLAZA DE JEFE DE DIVISION.
- B) EXPERIENCIA MINIMA DE 36 MESES COMO JEFE DE SERVICIOS PARA OCUPAR LA PLAZA DE SUBDIRECTOR MEDICO "C" EN HOSPITAL (DE 120 A 239 CAMAS).

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

SE ENCUENTRA EN HOSPITALES A PARTIR DE 120 CAMAS.

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

EN UNIDADES DE 120 A 239 CAMAS EL SUBDIRECTOR MEDICO "C".
 EN UNIDADES DE 240 CAMAS EN ADELANTE EL JEFE DE DIVISION.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR

LOS RESPONSABLES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS MEDICOS, COMO PUEDEN SER:

JEFES DE UNIDAD EN HOSPITAL
 JEFE DE REGISTROS HOSPITALARIOS
 JEFE DE ENFERMERAS
 ETCETERA.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2º. NIV	3er. NIV
				X	X